



# Acuerdos entre Iberdrola Renovables y Gamesa

13 de Junio de 2008



# Aviso Legal

## ADVERTENCIA



Esta presentación ha sido preparada por Iberdrola Renovables en relación con la alianza estratégica y el contrato de suministro suscritos en el día de hoy con Gamesa y para ser utilizada en las presentaciones a los medios de comunicación, inversores y analistas. Consecuentemente, esta presentación no podrá ser difundida, distribuida o utilizada por cualquier persona como base para un objetivo distinto del anteriormente señalado sin consentimiento por escrito de Iberdrola Renovables.

Las estimaciones y proyecciones utilizadas en esta presentación han sido preparadas con carácter exclusivamente ilustrativo. Las proyecciones y estimaciones incluyen asunciones significativas y juicios subjetivos que pueden resultar acertados o no. Ninguna manifestación o garantía, implícita o explícita, es o será otorgada por Iberdrola Renovables respecto a la exactitud o el carácter completo y ajustado de la información recogida en esta presentación y nada en esta presentación deberá ser interpretado como manifestación o promesa acerca de la situación pasada, presente o futura de Iberdrola Renovables.

El contenido de esta presentación se dirige a individuos o entidades que pueden no tener el conocimiento adecuado de Iberdrola Renovables o su actividad y, por tanto, ni Iberdrola Renovables, ni sus asesores legales, auditores o asesores financieros asumen cualquier tipo de responsabilidad por esta presentación o por su uso para cualquier finalidad distinta a la indicada. Iberdrola Renovables, por la mera elaboración de esta presentación, no asume ninguna obligación de actualizar públicamente sus afirmaciones o revisar la información aquí contenida o corregir cualquier inexactitud que esta presentación pueda contener.

## INFORMACIÓN IMPORTANTE

Este Documento no constituye ni forma parte de ninguna oferta de venta o emisión, u oferta de compra o suscripción, o solicitud de oferta de compra o suscripción, de valores de Iberdrola Renovables, S.A. o de cualquiera de sus filiales, ni constituye en todo o en parte, ni el hecho de su distribución puede considerarse como, ni puede emplearse como base de, un contrato o decisión de inversión.

## Descripción de la operación

Acuerdo para adquisición de turbinas

Acuerdo para desarrollo conjunto de parques

Acuerdo para adquisición negocio desarrollo de  
parques

Conclusión

## Acuerdos estratégicos entre Iberdrola Renovables y Gamesa

Compra de turbinas

Desarrollo conjunto  
de parques

Adquisición de  
negocio desarrollo de  
parques

Turbinas para  
4.500 MW

España y Europa  
Continental\*

Cartera >900 MW en  
Reino Unido, Rep.  
Dominicana y México

**Incrementa liderazgo mundial de Iberdrola  
Renovables, acelerando su crecimiento y dándole  
visibilidad más allá de 2010**

# Encaje estratégico para Iberdrola Renovables



**Las tres partes de los acuerdos alcanzados con Gamesa permiten a Iberdrola Renovables fortalecer su crecimiento**

**Compra de máquinas permite garantizar acceso competitivo a turbinas hasta 2012**

**Desarrollo conjunto de parques permite la unión de dos líderes a nivel mundial en promoción y desarrollo**

**Adquisición del negocio de desarrollo de parques en determinados países permite incrementar cartera de proyectos**

**Fortalecimiento significativo del negocio eólico de Iberdrola Renovables a través del acuerdo alcanzado**

Descripción de la operación

**Acuerdo para adquisición de turbinas**

Acuerdo para desarrollo conjunto de parques

Acuerdo para adquisición negocio desarrollo de  
parques

Conclusión

## Adquisición a Gamesa de 4.500 MW de turbinas...

**4.500 MW de turbinas a entregar en 2010-2012...**

**...empleadas para parques eólicos en los que se invertirán 6.300 Eur M, en España, principales países europeos, Estados Unidos y México**

**Gamesa vende las turbinas en condiciones ExWorks, incluyendo montaje, puesta en marcha y O&M durante el período de garantía**

**Mayor contrato de suministro de turbinas firmado en la historia permite obtener precios y condiciones óptimas**

**Iberdrola Renovables asegura más del 70% de las turbinas necesarias para parques que entren en operación hasta 2012**

**...permite obtener precios y condiciones óptimas**

## Acuerdo con compromisos de flexibilidad y eficiencia...

Contrato flexible para adaptarse a las necesidades de Iberdrola Renovables

Cláusula de revisión de precios en función de evolución de principales commodities...

...incorporando compromisos de mejora de eficiencia por evolución tecnológica

...basado en larga y fructífera relación entre ambas compañías

Descripción de la operación

Acuerdo para adquisición de turbinas

**Acuerdo para desarrollo conjunto de parques**

Acuerdo para adquisición negocio desarrollo de  
parques

Conclusión

# Acuerdo para desarrollo conjunto de parques



**Unión de dos líderes mundiales en promoción, desarrollo y explotación de parques eólicos...**

**Mediante sociedades conjuntas a las que se aportan activos en España y determinados países europeos que entren en operación desde el 01/01/2008**

**Resto de activos operativos y aquellos en EE.UU. y China no incluidos en el Acuerdo quedan excluidos de la operación**

**La estructuración se implementará mediante la estructura jurídica que permita la optimización de la transacción**

**Acuerdo sustituye al acuerdo de co-promoción 2002-2012 que contemplaba compromiso de unir promociones en Francia, México, Benelux y Reino Unido**

**...potenciando sus capacidades de crecimiento**

## Constitución de dos sociedades conjuntas

### Sociedad España



77%



23%

### Sociedad Internacional



76%

24%

**Participación Iberdrola  
Renovables ajustable hasta  
el 68% hasta 31/12/2010 en  
función de contribución futura a  
la sociedad**

**Engloba activos eólicos en**

- Alemania
  - Bulgaria
  - Chipre
  - Estonia
  - Francia
  - Grecia
  - Hungría
  - Italia
  - Polonia
- Portugal
  - Rumanía
  - Rusia
  - Suecia

## Incremento de MW puestos en marcha cada año por la unión de capacidades de ambas compañías...

### Nuevos MW fruto de la operación 2009-2012

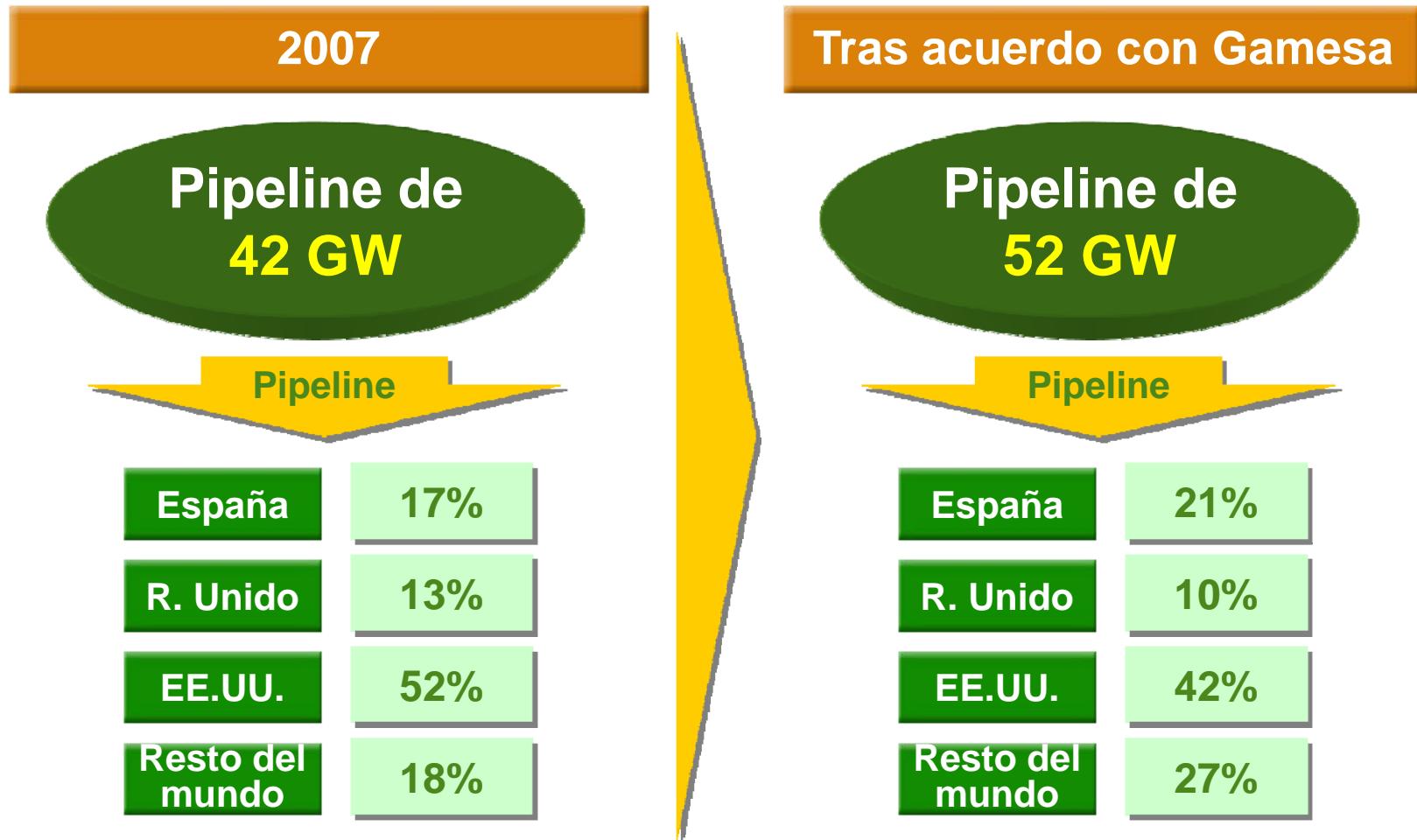
2009	2010	2011	2012	Total
50	200	250	300	800

Sobre los 2.000 MW previstos por Iberdrola Renovables en España y Resto del Mundo en 2009-2012, 800 MW representan

- Un 40% en términos consolidados
- Un 10% en términos atribuibles

...poniéndose en marcha los mejores parques y generándose además ahorros de costes

# Cartera de proyectos



**Gracias al acuerdo alcanzado, la cartera de proyectos se ha incrementado hasta los 52 GW**

## Ya establecido mecanismo transmisión de participación de Gamesa en sociedades conjuntas

### Opciones cruzadas

Gamesa tiene opción de vender a Iberdrola Renovables a partir del 31/12/2010 su participación en cada una de las sociedades conjuntas objeto del Acuerdo

Iberdrola Renovables tiene opción de comprar a Gamesa a partir del 31/12/2010 su participación en cada una de las sociedades conjuntas objeto del Acuerdo

### Valoración futura en momento de compraventa

Cada parte nombrará un banco de inversión para valorar participaciones en momento de la compraventa futura

Si existiese diferencia superior al 10% en valoraciones, un tercer banco realizaría otra valoración

Descripción de la operación

Acuerdo para adquisición de turbinas

Acuerdo para desarrollo conjunto de parques

**Acuerdo para adquisición negocio desarrollo de  
parques**

Conclusión

# Acuerdo para adquisición de negocio de desarrollo de parques



## Adquisición a Gamesa de parte de su negocio de desarrollo de parques por 65 Eur M

Reino Unido

México

República Dominicana

Cartera de 600 MW

Cartera de 300 MW

Cartera de 40 MW

Permite a Iberdrola Renovables incrementar su presencia en dichos mercados

**Descripción de la operación**

**Acuerdo para adquisición de turbinas**

**Acuerdo para desarrollo conjunto de parques**

**Acuerdo para adquisición negocio desarrollo de  
parques**

**Conclusión**

**Estos acuerdos estratégicos fortalecen el liderazgo de Iberdrola Renovables...**

**Aumento de la visibilidad del plan de crecimiento hasta 2012**

**Optimización de inversión y flexibilidad de suministro**

**Mayor capacidad de desarrollo y crecimiento**

**...incrementando su capacidad de creación de valor**